



## RESOLUCIÓN

La Organización Internacional de Empleadores, reunida en Ginebra en sesión especial de su Consejo General el 5 de junio, para analizar la situación del sector privado en Venezuela, adopta la siguiente resolución:

La comunidad empresarial internacional, agrupada en la Organización Internacional de Empleadores (OIE), en nombre de sus 144 organizaciones cúpula miembros de la organización en 139 países y en el ejercicio de su misión fundamental de promover la libre empresa y la economía de mercado:

- a) reconoce a FEDECAMARAS como la organización representativa del empresariado venezolano, al tiempo que rechaza las iniciativas del gobierno venezolano de fomentar la creación de asociaciones empresariales paralelas para socavar su papel a nivel nacional e internacional.
- b) lamenta profundamente que a la delegada nombrada para liderar la representación empresarial venezolana en la Conferencia Internacional del Trabajo, Sra. Albis Muñoz se le haya impedido salir del país para cumplir su función oficial en esta Conferencia.
- c) condena el violento ataque de simpatizantes gubernamentales a las instalaciones de FEDECAMARAS ante la pasividad de las autoridades, y solicita al gobierno que se investiguen los hechos y se exijan responsabilidades a los culpables:
- d) reitera las denuncias presentadas desde 2003 por la OIE ante el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo contra el gobierno de Venezuela (caso 2254) y especialmente:
  - la creación de asociaciones empresariales paralelas, sin ninguna legitimidad,
  - la restricción a la libertad de expresión, agravada con la no renovación de la concesión y consecuente cierre de Radio Caracas Televisión,
  - la ausencia de consulta tripartita y de diálogo social,
  - el acoso así como los ataques a los dirigentes empresariales y a sus instituciones,
  - las violaciones a la propiedad privada

- e) deplora los problemas que enfrenta el sector privado venezolano especialmente la falta de seguridad jurídica e invita al gobierno venezolano que considere la “Declaración de Caracas” sobre “la Empresa Sostenible en América Latina”, adoptada en Caracas por la Comunidad empresarial iberoamericana en Mayo de 2007, que propone a Gobiernos, empresarios y trabajadores trabajar juntos en la creación de empresas sostenibles, con el fin de generar empleo y luchar contra la pobreza.
- f) ofrece sus buenos oficios para la búsqueda de soluciones y la construcción de un diálogo social auténtico entre el Gobierno de Venezuela y FEDECAMARAS.

Muy en particular, solicita a la Organización Internacional del Trabajo que urgentemente considere el envío a Venezuela de una Misión Tripartita de Alto Nivel para examinar los problemas de empleadores y trabajadores, planteados en la OIT, con miras a construir el consenso y la paz social en Venezuela.

\* \* \*

*Ginebra, 5 de junio de 2007*

